

PRIMERO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES

DENISSE GUZMÁN

DIPUTADA FEDERAL DISTRITO 1



CONTENIDO

1 PRESENTACIÓN

2 FUNDAMENTO

3 LOGROS DE LA LXVI LEGISLATURA

4 TRABAJO EN EL PLENO

5 PRINCIPALES ASUNTOS APROBADOS

6 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

7 INICIATIVAS

8 COMISIONES

8.1 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

8.2. RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

8.3 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

9. ATENCIÓN CIUDADANA

PRESENTACIÓN



**DENISSE
GUZMÁN**

**DIPUTADA FEDERAL
DISTRITO 1**

Soy Denisse Guzmán González, una mujer orgullosamente veracruzana. Mi trayectoria profesional en los sectores privado, público y social, sumada a mi formación en Derecho y Finanzas, me ha permitido comprender los retos y oportunidades que enfrenta nuestra sociedad.

Mi experiencia en el activismo social como presidenta del Comité de Mujeres de Pánuco, donde impulsé el bazar Mujer Emprende y la Expo San Valentín, ha reforzado mi compromiso con la equidad de oportunidades y el desarrollo local.

El 8 de abril de 2025 tomé protesta como Diputada Federal del Distrito 1 de Veracruz. Desde ese momento asumí con plena convicción el compromiso de ser una voz cercana, activa y responsable ante las necesidades de la ciudadanía de los municipios de Chalma, Chiconamel, Chontla, Citlaltépetl, El Higo, Ixcatepec, Ozuluama, Platón Sánchez, Pueblo Viejo, Pánuco, Tamalín, Tampico Alto, Tantima, Tantoyuca y Tempoal.

Durante este periodo he enfocado mi labor en impulsar el emprendimiento, fortalecer el desarrollo social, atender a los grupos más vulnerables, garantizar el acceso al agua y promover el desarrollo carretero, convencida de que estas acciones son pilares para mejorar la vida del pueblo de Veracruz.

Este informe refleja no solo los resultados alcanzados, sino también mi firme compromiso de servir con cercanía, transparencia y responsabilidad. Cada iniciativa, gestión y acción emprendida tiene un solo objetivo: mejorar la vida de las y los veracruzanos y contribuir al bienestar de todo México.

FUNDAMENTO

Con fundamento en lo previsto en el artículo 8º, numeral 1, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión rindo el presente informe anual de actividades como un acto de transparencia y rendición de cuentas ante el pueblo que represento como Diputada Federal en esta LXVI Legislatura en la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.





LOGROS DE LA LXVI LEGISLATURA

La LXVI ha hecho historia al aprobar reformas trascendentales que contribuirán a la transformación del país y que impactarán directamente en el pueblo de México al impulsar un estado de bienestar. A continuación se mencionan algunas de las reformas más importantes en materia de vivienda, bienestar, igualdad entre el hombre y la mujer, derechos laborales y bienestar animal.



Vivienda

Constitucionalmente se reconoció el derecho a una vivienda adecuada. Con ello se garantiza que las viviendas de los programas de gobierno cumplan con 7 elementos: Seguridad de la tenencia, disponibilidad de servicios, asequibilidad, habitabilidad, accesibilidad, ubicación y adecuación cultural.

Se reformó la ley del INFONAVIT para crear un esquema de vivienda en arrendamiento social en el que los trabajadores que hayan cotizado al menos 1 año en el INFONAVIT puedan rentar una vivienda a un costo accesible y después de 20 años podrán comprarla mientras se toma a cuenta el pago de rentas que haya dado



Trabajo



Se estableció en la constitución que el salario mínimo aumentará anualmente por encima de la inflación para que jamás vuelva a perder valor.

Además, se incluyó que el Estado dará un apoyo económico igual a un salario mínimo a jóvenes que no estudian y no trabajan a fin de que se capaciten en un arte u oficio y así se introduzcan en el mercado laboral.

Se aprobó la "Ley Silla" con el fin de obligar a los patrones a dar asientos y descansos periódicos a sus trabajadores.

Se legisló en favor de trabajadores de plataformas digitales para que tengan prestaciones como seguridad social y en pro de los trabajadores de bares, hoteles, restaurantes y gasolineras para que se les pague un salario mínimo además de sus propinas.



Igualdad entre el hombre y la mujer

Se aprobó una reforma constitucional en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género.

Se reformó la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal a fin de crear la Secretaría de la Mujer.

Se reformó el Código Nacional de Procedimientos Penales y la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública con el propósito de fortalecer y coordinar en los tres niveles de gobierno la aplicación de medidas de protección cuando una mujer es víctima de violencia.



Bienestar

Se incluyeron en la constitución derechos sociales para la población campesina tales como un jornal seguro, justo y permanente, fertilizantes, así como un apoyo anual directo, con el objeto de mantener precios de garantía para el maíz, frijol, leche, arroz y trigo harinero o panificable.

Además, se amplió el derecho a la pensión para personas con discapacidad pasando a ser universal hasta los 64 años, priorizando la rehabilitación de niñas niños y adolescentes con discapacidad.

Finalmente, los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes fueron reconocidos como sujetos de derecho público dentro de la constitución, lo que es un gran avance para el reconocimiento de sus derechos y tradiciones.



Bienestar Animal



Se reformó la constitución para prohibir el maltrato animal. El Estado tendrá la obligación de protegerlos, conservarlos y garantizar su trato adecuado.

Aunado a lo anterior se estableció que los planes y programas de estudios deberán incluir la protección a los animales. Finalmente se facultó al Congreso de la Unión para emitir una ley general en materia de bienestar animal, por lo que próximamente estaremos discutiendo y aprobando esta nueva ley.



TRABAJO EN EL PLENO

Desde que tomé protesta como Diputada Federal, he procurado cumplir cabalmente con la encomienda de representar a la ciudadanía en el Congreso de la Unión participando de manera activa en todas las sesiones del Pleno, contribuyendo al debate parlamentario y emitiendo mi voto con base en los principios de justicia social, bienestar colectivo y fortalecimiento de la vida democrática.

Del 8 de abril de 2025 a la fecha, se han celebrado 14 sesiones ordinarias, 1 sesión solemne y 6 sesiones extraordinarias. En dichas sesiones se discutieron y aprobaron 2 acuerdos parlamentarios, 5 minutas y 22 dictámenes sumamente importantes para nuestro país.

A continuación presento el sentido de mis votos, así como un recuento de los principales asuntos que fueron aprobados durante mi gestión.

Asuntos Votados				
Asunto	A favor	En contra	Abstención	Total
Acuerdo P.	2	0	0	2
Minuta	5	0	0	5
Dictamen	22	0	0	22
Total	29	0	0	29

PRINCIPALES ASUNTOS APROBADOS



Combate al turismo sexual infantil

El turismo sexual infantil es un delito atroz; por ello, resulta indispensable legislar para prevenirlo y erradicarlo.

En este sentido, voté a favor de una reforma a la Ley General de Turismo que obliga a todas las empresas y personas físicas que presten servicios turísticos, como transporte u hospedaje, a exigir a quienes se encuentren acompañados de un menor un documento que acredite su parentesco. En caso de no presentarlo, deberán dar aviso inmediato a las autoridades de seguridad pública correspondientes para garantizar la seguridad de todas las niñas niños y adolescentes.



Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos

Uno de los mayores problemas de la administración pública es la burocracia. Por ello, voté a favor de crear la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos con el propósito de avanzar hacia una administración pública más eficiente, transparente, moderna e incluyente.

Esta reforma busca evitar que para una solicitud sencilla se exijan trámites innecesarios, disminuir los tiempos de espera, así como garantizar que las instituciones no vuelvan a pedir documentos que ya obran en su poder.



Reconocimiento a mujeres que transformaron nuestra patria

La historia de México ha sido construida tanto por hombres como por mujeres que entregaron su vida para forjar nuestra nación. Sin embargo, en los libros de texto y en los actos solemnes se ha reconocido mayoritariamente a los hombres, dejando en el olvido a las mujeres que también nos dieron patria.

Por ello, voté a favor de reformar la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, a fin de que se reconozca a las mujeres en la memoria cívica y se disponga izar la bandera en fechas significativas como el 8 de marzo, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, y el 14 de febrero, con motivo del Día de las Forjadoras Anónimas de la República, entre otras.



Salario mínimo, no solo propinas

En diversos sectores como hoteles, restaurantes o estaciones de servicio los patrones no les otorgaban un salario a sus trabajadores y su única remuneración provenía de las propinas que recibían de los clientes, lo cual no garantizaba siquiera el salario mínimo.

Por lo anterior, voté a favor de reformar la Ley Federal del Trabajo para establecer que en estos sectores el patrón deberá garantizar el pago de un salario mínimo independiente de las propinas que perciban los trabajadores, señalando expresamente que dicho salario jamás podrá ser sustituido por propinas ni por ningún otro tipo de compensación. Además, se estableció que los patrones tienen prohibido disponer o manejar las propinas de los trabajadores.



Seguro por desempleo



Se han detectado prácticas indebidas en los retiros parciales por desempleo, donde supuestos gestores o despachos externos simulan la reactivación de trabajadores en el régimen del IMSS con salarios más altos de los reales, cobrando hasta un 30% del retiro. Estas acciones han puesto en riesgo los ahorros y semanas de cotización de los trabajadores, además de abrir la puerta a fraudes y robos de identidad.

Para proteger los ahorros de los trabajadores voté a favor de una reforma al artículo 191 de la Ley del Seguro Social, esta regula y establece mecanismos de control sobre los retiros parciales de las subcuentas de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, con el fin de garantizar que este derecho se ejerza de forma segura, transparente y sin intermediarios que abusen de la vulnerabilidad económica de los trabajadores.

Ley Mincho



Voté a favor de la “Ley Mincho”, una reforma a la Ley General de Vida silvestre que tiene el propósito de prohibir el uso de mamíferos acuáticos en espectáculos o eventos de entretenimiento tales como circos o parques acuáticos.

Esta propuesta nace después de que en noviembre del 2020 Mincho, un delfín, sufriera un grave accidente en un delfinario que lo hizo perder un ojo.

Gracias a esta iniciativa ningún mamífero acuático será víctima de maltrato porque la diversión de las personas jamás debe ser a costa del sufrimiento de un ser vivo.

Personas desaparecidas

Conscientes de la gravedad del problema de la desaparición de personas en México, voté a favor de una reforma a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas con el objetivo de fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y localización.

Entre los principales cambios destacan: la creación de la Plataforma Única de Identidad que permitirá conectar bases de datos como el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y el Banco Nacional de Datos Forenses, la implementación de la Ficha de Búsqueda en formato físico y digital, para difundir de inmediato la información esencial de cada persona desaparecida, así como la obligación de realizar pruebas dactiloscópicas y genéticas antes de enviar restos humanos a fosas comunes para garantizar su registro oportuno en la base nacional.



PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025 - 2030

El Plan Nacional de Desarrollo 2025 – 2030 propuesto por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo tiene el objetivo de generar mejores condiciones para las y los mexicanos. En dicho documento no solo se depositan las estrategias que el ejecutivo federal diseñó para hacer frente a las principales necesidades de la población, sino que, con base en el principio constitucional de planeación democrática contiene las 11,523 propuestas que fueron recabadas a través de 57 foros de consulta que fueron celebrados en los 32 estados de la república.

El Plan Nacional de Desarrollo contempla los siguientes ejes:

Ejes generales:

1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana.
2. Desarrollo con bienestar y humanismo.
3. Economía moral y trabajo.
4. Desarrollo sustentable.

Ejes transversales:

1. Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres.
2. Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional.
3. Derechos de las comunidades indígenas y afro mexicanas.

El Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030 coloca a la justicia social, la inclusión, la equidad y la sostenibilidad como ejes rectores de la transformación de México.

Respecto a la educación se reafirma que es un derecho y no un privilegio. Destaca la inversión histórica en becas, la implementación de la Nueva Escuela Mexicana con un enfoque integral (salud, arte, cultura, deporte) y la mejora en las condiciones laborales del magisterio.

En cuanto a la salud se busca garantizar el acceso universal con atención médica, estudios y medicamentos gratuitos. Además, se modernizarán hospitales y se consolidará el programa IMSS–Bienestar.

En materia de vivienda se proyecta la construcción de un millón de viviendas dignas y accesibles, atendiendo la problemática de asentamientos irregulares, la falta de servicios básicos y la inseguridad en la tenencia de la tierra.



Plan Nacional de Desarrollo

2025-2030



INICIATIVAS

Una de mis principales responsabilidades como Diputada Federal es la presentación de iniciativas de ley.

A continuación, se enlistan las iniciativas más relevantes que he presentado en conjunto con mi grupo parlamentario, así como aquellas a las que me he adherido.

Castigar la corrupción en el sector salud

Todas las y los mexicanos tenemos derecho al acceso a la salud, esto involucra no solo la atención médica, también el acceso a medicamentos. Sin embargo, en los últimos años cierto personal del sector salud ha incurrido en hechos de corrupción y han lucrado indebidamente con la salud de las personas.

Por ello, desde el Partido Verde hemos presentado una iniciativa para castigar con incuenta a setenta años de prisión y de siete mil quinientos a quince mil días multa a quien robe, detenga, acapare, trafique, comercialice sin autorización o aplase la distribución sin justificación o haga mal uso

de los medicamentos, vacunas o insumos del sector salud.

Además de su destitución e inhabilitación para desempeñar otro empleo, cargo o comisión en la administración pública.



Reconocimiento a las Maestras y Maestros de México

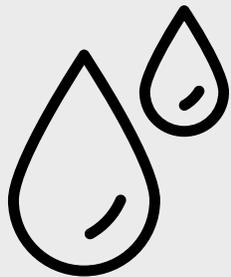
El magisterio ha combatido el analfabetismo, impulsado la equidad educativa y actuado como referente social y comunitario, adaptándose a los cambios y fortaleciendo la calidad de la educación en todo el país. Reconocer su labor es fundamental por ello me adherí a esta iniciativa que propone inscribir en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados la frase: "A las maestras y los maestros de México", como homenaje a su invaluable contribución al desarrollo educativo del país.

COMISIONES

Las comisiones son órganos colegiados de la Cámara de Diputados integrados de manera plural por legisladoras y legisladores de todos los grupos parlamentarios. Su labor es fundamental, pues en ellas se estudian y analizan las iniciativas que más tarde se discutirán en el Pleno.

Con plena conciencia de esta responsabilidad he decidido integrar las siguientes comisiones, desde donde trabajaré con compromiso y dedicación para impulsar el bienestar de México y de Veracruz.

Comunicaciones y Transportes



Recursos Hidráulicos

Hacienda y Crédito Público





COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

La Comisión de Comunicaciones y Transportes tiene facultad para dictaminar y dar seguimiento a los asuntos relacionados con el desarrollo de la infraestructura de transporte, telecomunicaciones y sistemas de comunicación.

Como Secretaria de esta comisión tengo la responsabilidad de participar en las reuniones de junta directiva, así como a las reuniones ordinarias y extraordinarias de la comisión.



El 29 de abril del 2025 aprobamos una reforma sumamente importante en materia de vías ferroviarias propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Esta reforma tiene el propósito de reglamentar la reforma constitucional por la cual el Estado mexicano retoma el derecho al uso de las vías ferroviarias para transporte de pasajeros y así crear la Agencia de Trenes y Transporte Público Integrado.

El trabajo de esta comisión es de gran relevancia, ya que impacta directamente en la vida diaria de millones de mexicanas y mexicanos, al contribuir a una movilidad más eficiente, a la mejora de los servicios de comunicación y al fortalecimiento de la competitividad del país.



RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Como integrante de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento he participado en el análisis y dictamen de asuntos relacionados con la administración, distribución y aprovechamiento sustentable del agua, labor especialmente relevante para Veracruz donde este recurso resulta vital tanto para el consumo humano como para las actividades productivas. Por ello, seguimos impulsando soluciones que garanticen su acceso en condiciones de calidad, cantidad y sustentabilidad, en beneficio de las y los veracruzanos y de toda la población mexicana.

Dentro de los principales temas que hemos tratado han sido el estado actual y los retos del recurso hídrico en México. El papel de las Instituciones de Educación Superior.

Asimismo, llevamos a cabo la presentación del libro "Problemas, Retos y Oportunidades del Sector Riego para el Desarrollo y la Sostenibilidad Hidroagrícola en México" a cargo del Dr. Nahún Hamed García Villanueva".

Finalmente tuvimos una reunión de trabajo con el Ing. Alejandro Salcedo, presidente de la Asociación Nacional de Usuarios de Riego (ANUR).

Con estas acciones la comisión reafirma su compromiso con la gestión eficiente y sustentable del agua, contribuyendo al bienestar de las y los veracruzanos y al desarrollo sostenible de México.





HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Como integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, he participado en el análisis y dictamen de iniciativas y asuntos relacionados con la política fiscal, la Ley de Ingresos, la deuda pública y la supervisión del gasto gubernamental, labor fundamental para garantizar el manejo responsable de las finanzas públicas; desde esta comisión impulsamos decisiones que contribuyen a la estabilidad económica, al fortalecimiento de los ingresos de la Nación y a generar condiciones que permitan el desarrollo con justicia social en beneficio de las y los veracruzanos y de todo México.

Así mismo aprobamos un dictamen para establecer las características de nueve monedas conmemorativas de la Copa Mundial de la FIFA 2026, organizada conjuntamente por México, Estados Unidos y Canadá. Así como las características de diez monedas de plata que integrarán la Colección Patrimonio Cultural Inmaterial de México, con el fin de difundir y preservar nuestras tradiciones y las características de veinte monedas de plata que integrarán la Colección Prehispánica, con las que se busca rendir homenaje a la riqueza cultural y a las civilizaciones que dieron origen a nuestra nación.



ATENCIÓN CIUDADANA

Mi labor como Diputada Federal no se limita a las responsabilidades en el Congreso de la Unión; como representante del Distrito 1 de Veracruz mantengo una cercanía permanente con el pueblo al que sirvo. Bajo la consigna de “más territorio y menos escritorio”, recorro de manera constante mi distrito y mantengo abierta mi casa de enlace para escuchar y atender las solicitudes de las y los veracruzanos, dando seguimiento y generando acciones que se traduzcan en soluciones efectivas para sus necesidades.

Apoyo a damnificados por inundaciones

La tormenta tropical “Barry” ocasionó el desbordamiento del río Pánuco, afectando gravemente a numerosas familias en el norte de Veracruz.

Ante esta emergencia acudí a las comunidades de mi distrito para llevar apoyo y acompañar a quienes resultaron damnificados reiterando mi compromiso de mantenerme cerca de la ciudadanía en los momentos más difíciles y de seguir impulsando acciones que garanticen el bienestar del pueblo veracruzano.





DENISSE GUZMÁN

DIPUTADA FEDERAL
DISTRITO 1



*Primer informe de
actividades legislativas*



@denisseguzmang



Denisse Guzmán